

INFORME DE COMISARIO

Oña, 07 de abril de 2019

SEÑORES, JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "RADIO PANAMERICANA 89.3 FM ARMONIA EN EL AIRE RADIOPORT CIA.LTDA."

En cumplimiento con lo dispuesto en la Superintendencia de Compañías me permito poner a su consideración el Informe que desde mi espacio me compete como es el de garantizar la razonabilidad, veracidad y suficiencia de los Estados Financieros correspondientes al año 2018.

La parte contable es llevada conforme las normas contables lo disponen, existen los documentos legales que respaldan los gastos existentes en los Estados financieros, se cumple a cabalidad con todo los organismos de control.

Los ingresos son provenientes por comunicados y publicidades especialmente de organismos del sector público y también privado, debidamente sustentados con las facturas por venta emitidas por servicios.

Los gastos se concentran en el rubro de pago de servicios básicos compras de equipos, y servicios básicos de movilización para realizar las diferentes gestiones propias de la radio, igualmente se cuenta con facturas legales que sustentan el gasto, y respecto a remuneraciones se cumple con el pago de seguro al IESS. También se hizo compra de activos en bajo valor como así demuestra el rubro de maquinaria.

Los resultados de los informes expresan pérdida debido a la depreciación de los activos.

Es todo cuanto puedo informar esperando haber cumplido con la función encomendada como Comisario de la Compañía.

Atentamente,



Econ Edgar Becerra Ortiz
COMISARIO